

CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA 05-2022

Al ser las ocho horas con treinta y cinco minutos de la mañana en primera convocatoria se da por iniciada la Sesión Ordinaria Número cinco de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), celebrada el jueves diez de marzo, dos mil veintidós, de forma presencial en la Sala de Juntas del Conapdis ubicada en la Valencia, Heredia, cumpliendo con los "Lineamientos para la realización de reuniones, sesiones, capacitaciones, talleres u otras actividades, para mitigar el riesgo por COVID-19" (LS-CS-023), emitidos por el Ministerio de Salud de Costa Rica.

ARTICULO I: ASUNTOS INICIALES

1-a Comprobación de quórum

Como primer punto de la agenda se procede a realizar la verificación del quórum encontrándose presentes de forma virtual en sus respectivos espacios de trabajo las siguientes personas delegadas:

- 1) **Señor Pablo Pacheco Blanco, presidente del Comité Director** y representante propietario de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 2) **Señor Christian Méndez Blanco, Secretario del Comité Director** y representante propietario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- 3) **Señor Lindor Cruz Jiménez,** representante propietario de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 4) **Señora Ileana Chacón Chacón,** representante propietaria de Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 5) **Señor Christian Ramírez Valerio,** representante propietario de Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 6) **Señor Javier Antonio Vives Blen,** representante suplente del Instituto Mixto de Ayuda Social.
- 7) **Señor Manuel Zamora Herrera,** representante propietario de Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 8) **Señor Armando Núñez Chavarría** representante suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje.

8 personas delegadas con derecho a voto.

1-b: Invitados presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad: señor Francisco Azofeifa Murillo, director ejecutivo a.i., acompañado de la señora Andrea Sánchez Montero, asesora legal.

SECRETARIA DE ACTAS: señora Iris Ortiz Badilla.

SONIDO: señor René Badilla Arbuola, Unidad de Comunicación.

PRESIDE: señor Pablo Pacheco Blanco, presidente del Comité Director y representante propietario de la Caja Costarricense del Seguro Social.

INTÉRPRETE DE LESCO: señoras Vanessa Pérez Aguirre y Marcela Zúñiga Vega.

Ausentes con justificación:

- **Señora Karla Thomas Powell y señor Carlos Rodríguez Pérez, representantes propietaria y suplente respectivamente del Ministerio de Educación Pública, por motivos laborales.**
- **Señora Antonette Williams Barnett y señor Diego Vargas Pérez, representantes propietaria y suplente respectivamente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, por motivos laborales.**
- **Señoras Ericka Alvarez Ramírez y Natalia Alvarez Ramírez, representantes propietaria y suplente respectivamente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por motivos de salud y laborales.**

1-c: Aprobación del orden del día

A continuación, procede el señor presidente a dar lectura al orden del día propuesto.



JUNTA DIRECTIVA
CONAPDIS
Sesión Ordinaria No. 05
Jueves 10 de marzo, 2022

1.	Asuntos iniciales
	1.a Comprobación del quórum (5 minutos) 1.b Presentación de personas invitadas y personal de apoyo Conapdis (5 minutos) 1.c Aprobación del orden del día (10 minutos) 1.d Aprobación de las Actas N°03 de la Sesión Ordinaria del jueves 10 de febrero, 2022, y N°04 de la Sesión Extraordinaria del jueves 03 de marzo, 2022 (incluye solicitudes de revisión de acuerdos, cuando proceda) (10 minutos)
2.	Asuntos para la deliberación y análisis de la Junta Directiva
	2.1. Comité Director 2.1.a Espacio confidencial (45 minutos) 2.1.b Informe labores AI 2021 (15 minutos) 2.2 Dirección Ejecutiva 2.2.a Informe funcionalidades SICID (30 minutos) 2.2.b Informe anual (25 minutos) 2.2.b Informes financieros IV Trimestre 2021 (25 minutos) 2.3 Correspondencia (30 minutos) 2.4 Asuntos de personas delegadas 2.4.a Revisión calendario de sesiones y su presencialidad (10 minutos)
3.	Asuntos informativos

Procede el señor presidente a consultar si alguna de las personas delegadas o de la Administración tienen alguna modificación al orden del día propuesto en las condiciones de previo expuestas.

Solicita el señor Francisco Azofeifa Murillo se incluya en el apartado de Dirección Ejecutiva se incluya el punto 2.2.c Avances proceso electoral.

Con las modificaciones solicitadas a la agenda propuesta, se acuerda:

ACUERDO JD-29-2022:

Se acuerda la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria Número 05 del jueves 10 de marzo, 2022, con las modificaciones solicitadas por la Administración.

8 votos a favor

1.d Aprobación de las Actas N°03 de la Sesión Ordinaria del jueves 10 de febrero, 2022, y N°04 de la Sesión Extraordinaria del jueves 03 de marzo, 2022 (incluye solicitudes de revisión de acuerdos, cuando proceda)

Se procede a consultar si alguna de las personas delegadas tiene alguna observación o comentario por el fondo al Acta Número 03 de la Sesión Ordinaria con el mismo numeral del jueves 10 de febrero, 2022.

Indica la señora delegada Chacón Chacón que ya envió sus observaciones de forma para esta acta las cuales ya fueron atendidas por la Secretaría de Actas, no obstante, tiene una observación de fondo en el punto 2.2.c, donde la señora Giovanna Espinoza Astúa expone la situación de las plazas provenientes de PANARE, señalando inicialmente la persona expositora que al momento se encuentran trabajando en Conapdis 14 personas, pero cuando se le consulta de nuevo, menciona que son 11 las plazas ocupadas, por lo que solicita se aclare el número correcto de plazas ocupadas a la fecha y del total de plazas vacantes.

Aclara el señor director ejecutivo Francisco Azofeifa Murillo que efectivamente, son 14 plazas ocupadas actualmente y 23 plazas vacantes, para un total de 37 plazas provenientes de PANARE.

Una vez sometido a consideración este punto y solicitándole a la señora secretaria de actas tomar nota de estas, se acuerda:

ACUERDO JD-30-2022:

Aprobar el Acta N°03 de la Sesión Ordinaria Número 03 del jueves 10 de febrero, 2022, con las observaciones de fondo y de forma presentadas por la señora delegada Ileana Chacón Chacón.

8 votos a favor

Se procede a consultar si alguna de las personas delegadas tiene alguna observación o comentario por el fondo al Acta Número 04 de la Sesión Extraordinaria con el mismo numeral del jueves 03 de marzo, 2022.

**Consejo Nacional de Personas con Discapacidad**
Libro de Actas**263**
Junta Directiva

Señala la señora delegada Chacón Chacón que requiere se corrija parte de su intervención en el punto referente a la carta de entendimiento firmada en el año 2017, aclarando que, si bien existe un documento, el mismo no le ha sido compartido desde las Organizaciones de Personas con Discapacidad. Además, solicita conste en actas que todavía no se le ha hecho llegar la carta de entendimiento que se le prometió enviar.

Una vez sometido a consideración este punto y solicitándole a la señora secretaria de actas tomar nota de estas, se acuerda:

ACUERDO JD-31-2022:

Aprobar el Acta N°04 de la Sesión Extraordinaria Número 04 del jueves 03 de marzo, 2022, con las observaciones de fondo y de forma presentadas por la señora delegada Ileana Chacón Chacón.

7 votos a favor

1 abstención: señor Christian Méndez Blanco, por no haberse encontrado presente en esa sesión.

ARTÍCULO II: ASUNTOS PARA LA DELIBERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA JUNTA DIRECTIVA**2.1. Comité Director**

Al ser las 8:50 de la mañana, solicita el señor presidente el retiro de las personas representantes de la Administración.

2.1.a Espacio confidencial

Al ser las 8:55 de la mañana, de forma unánime, se autoriza el ingreso del señor Michael Durán Arrieta y la señorita Jenny Sánchez Saborío, asesores legales externos de la Junta Directiva.

Toda vez conocido y deliberado el tema propuesto, consigna en actas el señor presidente que quedará pendiente tomar el acuerdo correspondiente, cuya propuesta será elaborada por los asesores legales externos de la Junta Directiva para ser presentada en la próxima sesión.

Al ser las 10:46 de la mañana, se retiran de la sala el señor Durán Arrieta y la señora Sánchez Saborío.

Al ser las 10:50, se tomar un receso.

Al ser las 10:58 de la mañana, se retoma la sesión, con la Administración nuevamente incorporada.

2.1.b Informe labores AI 2021

Al ser las 11:00 de la mañana, ingresa a la sala de juntas el señor William Barboza Garro, Auditor Interno.

Inicia el señor Barboza Garro con su presentación.

Origen

En el presente informe se comunica las acciones ejecutadas y los logros obtenidos por la Auditoría Interna, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°22, inciso g) de la Ley general de control interno, N.º 8292, punto 2.11 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público y punto 206-02 de las Normas generales de auditoría para el sector público.

Objetivo

Informar sobre la gestión de la Unidad de Auditoría Interna relacionada con la ejecución del plan de trabajo del año 2021.

Algunas Estadísticas

Durante este período se desarrollaron para efecto del Plan Anual, trabajos de auditoría interna y acciones de mejora, elaborados conforme a la normativa técnica emitida por la Contraloría General de la República y en general bajo las normas técnicas que regulan la función de auditoría interna. La labor se concentró según su naturaleza en auditorías operativas, de tipo especial, obligatorios, servicios preventivos, atención de denuncias y de requerimientos externos, así como la actualización y mejoramiento de los procedimientos internos de esta Auditoría Interna.

Detalle de actividades por tipo de Auditoría

Ítem	Actividad	Tipo de Auditoría	Observación
1	SEVRI	Operativa	Trasladado 2022


Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Libro de Actas

 264
 Junta Directiva

Ítem	Actividad	Tipo de Auditoría	Observación
2	Planificación de las TI	De carácter Especial	Ejecutado
3	Presupuesto	Operativa	Trasladado 2022
4	Productos de apoyo	De Carácter Especial	Ejecutado
5	Atención al público	Operativa	Ejecutado
6	Reclutamiento, selección e inducción	Operativa	En Ejecución
7	Salarios e incentivos	Operativa	Suspendido
8	Evaluación del desempeño	Operativa	Suspendido
9	Sucesión del personal	Operativa	Suspendido
10	Salud Ocupacional	Operativa	Trasladado 2022
11	Elaboración del plan anual de trabajo del 2022	Leyes especiales y solicitados	Ejecutado
12	Elaboración del informe anual de labores	Leyes especiales y solicitados	Ejecutado
13	Autoevaluación de la calidad de los servicios de la Auditoría Interna	Leyes especiales y solicitados	Ejecutado
14	Asesorías advertencias	Servicios Preventivos	Ejecutado
15	Autorización de libros	Servicios Preventivos	Ejecutado

Ítem	Actividad	Tipo de Auditoría	Observación
16	Elaboración, revisión y/o actualización del plan anual de capacitación 2022	General	Ejecutado
17	Estudios especiales (denuncias y otros), así como atención de requerimientos de la CGR y otros entes externos	General	Ejecutado
18	Estudio técnico y presupuesto de la Auditoría Interna para el 2022	General	Ejecutado
19	Elaboración del Informe de Seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas en los informes y en las relaciones de hecho emitidas por la Auditoría Interna y a las disposiciones emitidas por la CGR y otros entes de control	Operativa	Ejecutado
20	Actualización de políticas, procedimientos o instrucciones en la Auditoría Interna	General	En Ejecución
21	COINDIS	De Carácter Especial	Ejecutado

Detalle de productos por tipo de Auditoría

Tipo de Auditoría	Porcentaje %	Cantidad
Auditoría Operativa	6%	2
Auditoría de Carácter Especial	9%	3
Auditoría General	36%	12
Leyes especiales y solicitados	9%	3
Servicios Preventivos	39%	13
Totales	100%	33

Ejecución del Plan Estudios de Auditoría

Se llevaron a cabo 6 estudios de auditoría, para lo cual se emitieron los informes respectivos, los cuales fueron discutidos con cada una de las áreas responsables, mismos que se detallan a continuación:

Informe	Oficio	Fecha	Descripción
SA-01-2021	A.I 025-2021	17-02-2021	Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna.
SA-02-2021	CONAPDIS AI- INF-OF-082- 2021	02-07-2021	Informe Instrumento de medición sobre el nivel de preparación de las instituciones del sector público ante la derogatoria de las Normas Técnicas de Gestión y Control de las Tecnologías de Información.
SA-03-2021	CONAPDIS AI- INF-OF-118- 2021	30-08-2021	Estudio especial de Auditoría Evaluación del nivel de avance de las normas de cumplimiento de Tecnologías de Información.

SA-04-2021	CONAPDIS AI- INF-OF-145- 2021	26-10-2021	Atención al Público Contraloría de Servicios.
SA-05-2021	CONAPDIS AI- INF-OF-181- 2021	22-12-2021	Auditoría de carácter especial acerca de los recursos asignados por el CONAPDIS para el cumplimiento de los fines establecidos en el inciso c) del artículo 12 de la Ley No 7600.
SA-06-2021	CONAPDIS AI- INF-OF-005- 2022	12-01-2022	Auditoría de carácter especial acerca de los productos de apoyo otorgados a las personas con discapacidad.

Asesorías

La Auditoría Interna asesora, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, asesora a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

Se emitieron 5 servicios de asesorías en temas diversos, con el fin de coadyuvar a la Administración y Junta Directiva en la toma de decisiones.

Advertencias

La Auditoría Interna, previene o alerta en forma escrita a los órganos que fiscaliza, sobre las posibles consecuencias determinadas conductas o decisiones contrarias al ordenamiento jurídico y técnico y sanas prácticas administrativas, que sean de su conocimiento.

Se emitieron 5 servicios de advertencias en temas diversos, con el fin de advertir a la Administración y Junta Directiva en sus decisiones.

Ejecución del Plan Asesorías**Ejecución del Plan Estudios solicitados por la CGR**



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Libro de Actas

266
Junta Directiva

Se atendieron 3 solicitudes por parte de la Contraloría General de la República, según el siguiente detalle:

Tema	Observación
Solicitud de colaboración a la Auditoría Interna de CONAPDIS, sobre el seguimiento a las oportunidades de mejora descritas en el "Informe de auditoría de carácter especial acerca de la calidad de la información reportada al 31 de diciembre de 2019, sobre los resultados de metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP 2019-2022), atinentes al Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social".	Se remitió el respectivo informe vía correo electrónico a la Contraloría General de la República, mediante el oficio AI-02-2021, de fecha 11 de enero de 2021.
Preparación de las Instituciones del Sector Público ante la Derogatoria de la Norma Técnica de Gestión y Control de las TI.	Se remitió el respectivo informe vía correo electrónico a la Contraloría General de la República, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-074-2021, de fecha 14 de junio de 2021.
Seguimiento de la gestión pública sobre el uso del SICOP en las instituciones públicas.	Se remitió el respectivo informe vía correo electrónico a la Contraloría General de la República, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-116-2021, de fecha 27 de agosto de 2021.

Legalización de Libros

Se brindaron 2 servicios de servicios de legalización de libros a la Junta Directiva y uno a la Comisión Institucional Alta y Baja de Bienes, conforme las disposiciones técnicas emanadas por la CGR (Ley General de Control Interno art. 22 inciso e).

Fecha	No. Asiento	Descripción	Tipo de Libro

11-02-2021	332	Cierre Tomo No. VII	Actas de Junta Directiva
11-02-2021	333	Apertura Tomo VIII	Actas de Junta Directiva
22-07-2021	334	Cierre Tomo VIII	Actas de Junta Directiva
22-07-2021	335	Apertura Tomo IX	Actas de Junta Directiva
19-10-2021	336	Cierre Tomo I	Actas Comisión Institucional Alta y Baja de Bienes

Atención de Denuncias

Durante el periodo 2021, se recibieron un total de 6 denuncias, de las cuales, fueron atendidas 5 de ellas, mientras que otra, quedó en desarrollo para su conclusión en el periodo 2022.

Adicionalmente y producto de los estudios realizados por la Auditoría, se consideró necesario ampliar el alcance en ciertos estudios, generando para ello, 2 informes adicionales y que corresponden a una relación de hechos remitida a la Administración y una ampliación de una denuncia presentada en su momento a una instancia externa.

Seguimiento Informes de Auditoría Interna

Se realizó un seguimiento a las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, entre el 2013 y el 2019, para lo cual se emitió el informe SEG-01-2021, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-092-2021, de fecha 21 de julio de 2021, el cual fue dirigido a la Administración.

En lo que respecta al seguimiento de las recomendaciones de los informes emitidos en el 2020 y que contempla la atención a 43 recomendaciones, el mismo está próximo a ser concluido y ser analizado en conjunto con la Administración.

Respecto al 2021, donde se emitieron un total de 49 recomendaciones, el seguimiento a la atención de estas se dará posteriormente. Se realizó un seguimiento a las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, entre el 2013 y el 2019, para lo cual se emitió el informe SEG-01-2021, mediante el oficio CONAPDIS-AI-OF-092-2021, de fecha 21 de julio de 2021, el cual fue dirigido a la Administración.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Libro de Actas

267
Junta Directiva
 CONAPDIS

Entre el 2013 y el 2019, la Auditoría emitió un total de 245 recomendaciones, siendo el detalle el siguiente:

TOTAL, EMITIDAS	CUMPLIDAS	PENDIENTES	CERRADAS
245	227	13	5
	93%	5%	2%

Cumplimiento al Plan de Trabajo

De acuerdo con el plan de trabajo propuesto en el 2020, para ser desarrollado en el 2021, el cual abarcaba la realización de 21 actividades, no fue posible cumplir con el 100% de su ejecución, debido a algunas limitaciones que se presentaron durante el periodo.

Dicho Plan estaba conformado por 21 actividades, de las cuales 13 de ellas fueron ejecutadas, 2 se encuentran en ejecución, 3 fueron trasladadas al Plan Anual de Trabajo para el 2022, mientras que otras 3 tuvieron que ser suspendidas.

Descripción	Total
Ejecutado	13
En Ejecución	2
Trasladado	3
Suspendido	3
Total	21
% Ejecutado	72%

Estudios trasladados o suspendidos

Estudio	Observación
SEVRI	Trasladado al Plan Anual de la Auditoría 2022
Presupuesto	Trasladado al Plan Anual de la Auditoría 2022
Salud ocupacional	Trasladado al Plan Anual de la Auditoría 2022

Salarios e incentivos	Suspendido
Evaluación del desempeño	Suspendido
Sucesión de personal	Suspendido

Implementación recomendaciones emitidas

Como resultado de los informes emitidos y de los hallazgos señalados en los mismos para el 2021, se emitieron un total de 49 recomendaciones tendientes a fortalecer el control interno y en general la gestión de la Institución, para las cuales, la dependencia responsable, una vez aceptada la recomendación, debió presentar un plan de implementación para su puesta en marcha o proponer alguna acción alternativa que corrija la situación señalada, a las que posteriormente conforme a la normativa se les dará el seguimiento respectivo (NGASP-no.206.02).

En el periodo 2020, se emitieron un total de 5 informes de auditoría, en los cuales se emitieron un total de 43 recomendaciones.

De ahí que se considere que el porcentaje de avance de cumplimiento a las recomendaciones es de un 67%, al incluir las recomendaciones emitidas en el 2020 y 2021

Recomendaciones Emitidas	Total
Al 31 de diciembre del 2019	245
Al 31 de diciembre del 2020	43
Al 31 de diciembre del 2021	49
Total	337
Cumplidas al 31 de diciembre del 2019	227
% de Cumplimiento	67%

Recomendaciones por Informe

Informe	Descripción	Total, de Recomendaciones
----------------	--------------------	----------------------------------


Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Libro de Actas
268
Junta Directiva

Informe	Descripción	Total, de Recomendaciones
SA-02-2021	Informe Instrumento de medición sobre el nivel de preparación de las instituciones del sector público ante la derogatoria de las Normas Técnicas de Gestión y Control de las Tecnologías de Información.	3
SA-03-2021	Estudio especial de Auditoría Evaluación del nivel de avance de las normas de cumplimiento de Tecnologías de Información.	11
SA-04-2021	Atención al Público Contraloría de Servicios.	11
SA-05-2021	Auditoría de carácter especial acerca de los recursos asignados por el CONAPDIS para el cumplimiento de los fines establecidos en el inciso c) del artículo 12 de la Ley No 7600.	14
SA-06-2021	Auditoría de carácter especial acerca de los productos de apoyo otorgados a las personas con discapacidad.	10

Disposiciones o recomendaciones emitidas por otros órganos fiscalizadores CGR

De acuerdo con los registros de correspondencia de la Auditoría Interna, consta la emisión por parte de la Contraloría General de la República de tres informes, mismos que se detallan a continuación:

- DFOE-SOC-IF-00013-2015 "Informe sobre la liquidación presupuestaria 2014 del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad", de octubre 2015.
- DFOE-SOC-IF-00017-2017 "Informe sobre las situaciones significativas identificadas en la auditoría financiera del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo que finalizó en esa fecha", de diciembre 2017.

- DFOE-SOC-IF-00026-2017 "Informe de auditoría de carácter especial sobre los mecanismos de control establecidos por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad para la transferencia de recursos públicos a la población en condición de discapacidad bajo sus diferentes ejes de atención", de diciembre 2017.

Según consulta al sistema del Ente Contralor, las recomendaciones emitidas se encuentran en el siguiente estado:

Informes de Auditoría	Cantidad de recomendaciones	Cumplidas	En proceso	Cerradas
DFOE-SOC-IF-00013-2015	11	11	0	0
DFOE-SOC-IF-00017-2017	16	16	0	0
DFOE-SOC-IF-00026-2017	11	7	0	4
TOTAL	38	34	0	4

Disposiciones o recomendaciones emitidas por otros órganos fiscalizadores Auditoría Externa

De acuerdo con la información contenida en los diferentes informes emitidos por Auditores & Consultores y que corresponden a la auditoría externa realizada para el periodo 2020, se identificó que, en el caso de las recomendaciones incluidas en el Informe de Carta Gerencia, el seguimiento se efectuó solo para el último año de auditoría, que en este caso corresponde al del 2019, siendo el resultado el siguiente:

Carta de Gerencia 2019

Informes de Auditoría	Cantidad de recomendaciones	Cumplidas	Cerradas	Pendientes
2019	9	5	1	3

Carta de Gerencia Periodos Anteriores

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Libro de Actas

269
Junta Directiva

Informes de Auditoría	Cantidad de recomendaciones	Cumplidas	En Proceso	Pendientes
2018	10	7	1	2
2017	10	6	2	2
2015	3	0	2	1
2014	6	2	3	1
2013	7	0	2	5
2012 y anteriores	5	0	2	3
TOTAL	41	15	12	14

Resumen estado de recomendaciones T.I.

Informes de Auditoría	Cantidad de recomendaciones	Cumplidas	En proceso	Pendientes
2019	18	0	0	18
2018	4	0	1	3
2017	19	5	1	13
2013-2015	14	2	5	7
2012	5	0	0	5
TOTAL	60	7	7	46

Recomendaciones Auditoría Externa 2020

Descripción	Cantidad de Recomendaciones Emitidas

Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información	2
Informe Estudio de Liquidación Presupuestaria	1
Informe Carta de Gerencia	10
Informe sobre el Riesgo de Fraude en las Transacciones Financieras y Otros	0
TOTAL	13

Limitaciones

Dentro de las limitaciones o imprevistos que esta Auditoría Interna tuvo durante el año 2021 que ameritó el retraso en el inicio de estudios, no programarlos, o trasladarlos, se tienen:

- Atención a trabajos con mayor prioridad a los programados.
- Atención de denuncias y requerimientos de entes externos.
- Ampliación de aspectos relevantes en la ejecución de los estudios planificados que conllevó a la utilización de tiempo no previsto inicialmente.
- Recurso humano insuficiente, para llevar a cabo las diferentes evaluaciones de auditoría establecidas en los planes de trabajo.

Conclusiones

- En cuanto al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2021, se estima que se dio en forma razonable, en especial considerando el tiempo que fue necesario invertir en algunos estudios y situaciones especiales que por su naturaleza no podían haber sido previstas, pero que hubo que atender en ese período, así como la limitante del recurso humano disponible para atender la gestión de la Unidad.
- El resultado de los estudios o actividades realizados, tuvieron como propósito, generar valor agregado en los procesos de dirección, riesgos y control institucional y coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- La planificación de la actividad de Auditoría Interna se fundamentó en un proceso continuo de evaluación de riesgos, enfocando aquellos de mayor relevancia en los procesos y actividades institucionales.

Finalizada la presentación, se abre un espacio para consultas de las personas delegadas.

**Consejo Nacional de Personas con Discapacidad**
Libro de Actas**270**
Junta Directiva

Refiere la señora delegada Chacón Chacón que le llama la atención lo mencionado por el señor Auditor Interno en cuanto a una RH que fue trasladada a la Administración, esto por cuanto en otras ocasiones la Junta Directiva a requerido de este tipo de documentación y no se les ha facilitado con la advertencia de que ya se había trasladado a una instancia externa. Por otra parte, y respecto al estudio de apoyos técnicos para personas con discapacidad, solicita poder tener acceso para su lectura, además de colocar también en la carpeta compartida de la Junta Directiva los estudios realizados por la Auditoría Interna para poder conocer más a profundidad este trabajo. Por último, quisiera ver de forma continua las recomendaciones pendientes del año 2019 a la fecha.

Al respecto, señala el señor Auditor Interno que, en la primera observación referente a la RH, la Administración conocía de ese tema en particular al convertirse la Junta Directiva en órgano decisor, añadiendo que procederá a enviar los informes solicitados. En lo concerniente al estado de las recomendaciones, indica el señor Barboza Garro que se ha hecho un esfuerzo importante para darle seguimiento a las mismas, teniendo cubierto a la fecha hasta el año 2019, con porcentaje de avance de un 93%, siendo a su consideración un avance satisfactorio tanto para la Auditoría Interna como para la Administración, quedando el periodo 2020 en proceso de conclusión con un progreso significativo.

Solicita la señora delegada Chacón Chacón se aclare si el RH que fue a la instancia externa fue también trasladado a la Junta Directiva.

Señala el señor Barboza Garro que el RH en cuestión se hizo en el año 2021 y de la cual la Administración abrió un proceso administrativo derivado de este, con un órgano director del proceso que emitió un informe que fue conocido en Junta Directiva.

Consulta el señor delegado Manuel Zamora Herrera sobre la postergación del tema de salud ocupacional, siendo que esta se encuentra regulada en el Código de Trabajo y en el Decreto N°39408 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Señala el señor Barboza Garro que de igual forma considera la Auditoría Interna es un tema urgente para atender y retomar.

Siendo que es un informe de conocimiento, no se toma ningún acuerdo al respecto.

2.2 Dirección Ejecutiva

Debido a razones de tiempo, solicita el señor Azofeifa Murillo modificar los puntos del apartado de Dirección Ejecutiva, en aras de atender en tiempo y forma los que se puedan abarcar en su totalidad.

Así las cosas, mociona el señor presidente lo siguiente:

Trasladar los temas Informe anual e Informes financieros IV Trimestre 2021, del apartado de la Dirección Ejecutiva para la siguiente sesión, así como los temas restantes.

Discutida la moción, se acuerda:

ACUERDO JD-32-2022:

Debido a la falta de tiempo para completar la agenda, se modifica el orden del día para trasladar los temas Informe anual e Informes financieros IV Trimestre 2021, del apartado de la Dirección Ejecutiva para la siguiente sesión, así como los temas restantes.

8 votos a favor

2.2.a Informe funcionalidades SICID

De forma unánime, se autoriza el ingreso de la señora Sakima Doyley Arguedas, jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y el señor Jose Blanco Méndez, funcionario del Subproceso de Gestión del Conocimiento.

Inician el señor Blanco Méndez con su presentación.

Informe técnico de las funcionalidades de la plataforma electrónica del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad

Justificación

Este informe se presenta para consideración de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y busca informar sobre el



estado de funcionalidad de la plataforma electrónica del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, al 28 de febrero de 2021

Cabe destacar que el nivel de funcionalidad del sistema, las mejoras y hallazgos encontrados, fueron obtenidos a partir de los insumos recabados en las diferentes reuniones con las personas administradoras de cada módulo y el personal de seguimiento, en donde se cotejaron los informes confeccionados por los primeros y se corroboró la veracidad de la información señalada.

Objetivos

- Revisar la funcionalidad de cada uno de los módulos de la plataforma del SICID al 28 de febrero de 2022.
- Levantar los hallazgos y mejoras de cada módulo por los administradores respectivos al 28 de febrero de 2022.

Metodología

- Para el año 2020....
- En el mes de setiembre 2020, para la implementación y uso de módulos del SICID, se inició la entrega de los módulos a cada administrador de la plataforma, con el objetivo de comenzar las pruebas, el levantamiento de hallazgos y tener un mapeo general de todos los requerimientos de la solución de SICID.
- Por lo tanto, con este trabajo se pudo tener en el mes de diciembre 2020 un primer mapeo total de la plataforma, con un listado de los hallazgos encontrados con el fin de revisar y monitorear el estado de avance de la plataforma.
- En el mes de enero de 2021, se definió un nuevo cronograma de trabajo para que a partir del 15 de febrero ir revisando y corrigiendo las observaciones encontradas a los módulos.
- Quincenalmente se han hecho entregas por parte de INCLUTEC y sesiones de revisión en las que se presentan la corrección de observaciones, se hace demostración de estas, se revisa el funcionamiento y se documentan hallazgos si los hubiera para su corrección.
- Esta metodología de trabajo ha consistido en reuniones con las personas administradoras de los módulos a quienes se les ha solicitado realizar informes funcionales individuales por cada módulo con respecto a los requerimientos de las contrataciones, de los cuales se construyó un informe con: requerimientos, hallazgos-evidencias y situaciones de mejora. Dichos informes fueron revisados en reuniones con el personal de seguimiento, para ver los hallazgos detectados por cada persona

administradora, sistematizando todo en una sola matriz para la consolidación de la funcionalidad de la plataforma.

- Como elementos verificadores de esta metodología se gestionaron minutas, vídeos de las reuniones con los administradores y con el TEC, informes de las funcionalidades por cada administrador de módulo, lo cual permite contar con un consolidado de evidencias y una matriz de seguimiento de cada uno de los módulos.
- Este trabajo ha permitido tener las evidencias de cada proceso, llevar un monitoreo constante de cada entrega, percibir los diferentes hallazgos, faltantes y mejoras. Pero a la vez, ha implicado un gran esfuerzo de trabajo del personal del Conapdis del equipo de seguimiento.

Funcionalidades de la plataforma

Entre los valores a tomar de cada requerimiento funcional, se incluyen:

- Descripciones de los datos a ser ingresados en los módulos del SICID.
- Descripciones de las operaciones a ser realizadas por cada pantalla de los diferentes módulos de SICID.
- Descripción de los flujos de trabajo realizados a los diferentes módulos de SICID.
- Descripción de los reportes y otras salidas de los diferentes módulos de SICID.
- Definición de quien puede ingresar datos en de los diferentes módulos de SICID.
- Como el sistema cumplirá los reglamentos y regulaciones de sector o generales que le sean aplicables.
- Descripción del diseño de las pantallas de los diferentes módulos de SICID.
- En el diseño de los requerimientos no se contemplan la calidad de datos y la accesibilidad al ser intrínsecos al desarrollo.

Subsistemas y módulos de la plataforma revisados en funcionalidad.

- Página principal
- Índice de Gestión sobre Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA)
- Plataforma de cursos virtuales
- Repositorio de Documentos sobre discapacidad (biblioteca digital)
- Gestión de ONG
- Catálogo de Productos y Servicios
- Estadísticas sobre discapacidad
- Noticias y eventos

- Sistema de Transferencia Monetarias (Sitramo)
- Certificación de la discapacidad
- Preguntas frecuentes
- Sitios de interés

Conclusiones

- El desarrollo de la plataforma electrónica del SICID es un proyecto que ha venido a atender necesidades de desarrollo tecnológico del Conapdis para modernizarse.
- El cambio en la cultura de trabajo es uno de los efectos que la plataforma del SICID tiene en la institución, ya que se pasará de prácticas 100% manuales y presenciales, a desarrollar estas actividades en entornos digitales, lo que implica también retos en términos de desarrollo de nuevas competencias y habilidades por parte de las personas funcionarias de la institución
- La plataforma electrónica del SICID implicará revisar los procesos de trabajo, especialmente aquellos para los que se desarrolló un módulo o herramienta. Estos procesos y procedimientos se deben rediseñar considerando los pasos en los cuales hay intervención con la plataforma o en aquellos procesos en los cuales todo el servicio se brindará virtualmente.
- Con algunas de las personas administradoras de los módulos se ha tenido que asumir un seguimiento más alto debido a la falta de apropiación lo que ha implicado retrasos en las revisiones correspondientes.
- Se ha identificado falta de claridad en los procesos sustantivos de trabajo al no tener procedimientos actualizados en las diferentes áreas, lo que trae consigo la solicitud de acciones de mejora para la plataforma que no se visualizaron en el levantamiento inicial de requerimientos.

Recomendaciones

Es necesario que cada una de las personas administradoras de los módulos tengan dominio y apropiación del rol en su a cargo y en la gestión de la plataforma como una herramienta de apoyo a sus labores.

Se han venido asignando roles de sustitución para cada una de las personas administradoras de los módulos con el fin de que exista segunda persona funcionaria que tenga conocimientos en el mismo, el cual pueda asumir el rol

en periodos de vacaciones, incapacidades o salidas de la institución, para darle continuidad al servicio.

La institución debe realizar un levantamiento de procedimientos en donde esté incorporada la plataforma como una herramienta de apoyo al trabajo realizado, lo que permitirá delimitar cuales son los procesos de trabajo y así tener claridad de cuáles son las mejoras que se deberán realizar en un futuro a la plataforma de acuerdo con lo que requiere la institución para mejorar su gestión.

Se debe mantener la metodología utilizada, en donde las personas administradoras de cada módulo serán las encargadas de revisar las entregas del TEC y hacer el reporte de funcionalidad a la unidad de TI. Además, luego de entregada la plataforma a conformidad la UTI estará realizando el procedimiento correspondiente para la revisión de incidentes en la operación, mantenimiento y mejoras.

Luego de recibida la plataforma se debe realizar un informe de accesibilidad por parte de un ente acreditado por la W3C, una vez realizada la entrega del código fuente, debido a que hasta que no se haga entrega del mismo no se puede realizar esta certificación.

Es necesario que cada una de las áreas encargadas de la administración de los módulos realice una de forma constante la revisión y actualización de la calidad de datos de su gestión en la plataforma.

Es indispensable que la institución continúe modernizando sus procesos y procedimientos, en la medida de lo posible con desarrollos tecnológicos que le permitan llegar a su población objetivo, con servicios accesibles, oportunos y de calidad.

Se requiere desarrollar procesos de información, inducción y capacitación a lo interno y externo de la institución, para potenciar el uso de la plataforma y se pueda exponer para lo que fue desarrollada.

Es necesario indicar que la plataforma del SICID requiere de mantenimiento que asegure su operación en el mediano y largo plazo, la cual deberá estar bajo el liderazgo de la unidad de tecnologías de información, debido a que esto es una necesidad de todo desarrollo informático contar con un adecuado mantenimiento para sostener en el tiempo la plataforma.

Se debe garantizar que la institución cuente con el presupuesto para el hospedaje y la seguridad de la plataforma en los servidores adecuados, una vez solucionados todos los hallazgos reportados y se haga entrega de la plataforma y su código fuente.

La institución debe fortalecer a su personal con capacitación constante en temas como gestión de proyectos, contratación administrativa, seguimiento y fiscalización de contratos, levantamiento de requerimientos para los proyectos

institucionales, con el objetivo que este tipo de proyectos logren llevarse con éxito desde el inicio hasta el fin de estos.

Así también, se debe trabajar en integración de la gestión, de tal manera que todas las áreas de la institución se sumen positivamente a la consecución de los objetivos que se persiguen con los proyectos que la institución define.

Acciones resultado al informe

- Pago del servidor en que se hospeda la plataforma en Amazon Web Services (AWS): este seguirá siendo asumido por el TEC hasta junio 2022. La recomendación técnica es continuar con el sistema hospedado en AWS.
- Separar los hallazgos a las funcionalidades según requerimientos de las sugerencias de mejora.
- La corrección de funcionalidades correspondientes a requerimientos que estén pendientes se hace para realizar el cierre.
- El TEC se compromete a corregir cualquier error que se identifique con el uso del sistema.
- El TEC trabajará hasta el 30 de junio en el desarrollo de las sugerencias de mejora acordadas.
- Establecer conexión con el TSE. Conapdis hace las gestiones con el TSE para la interconexión. Ya se hicieron las reuniones con el TSE y se enviaron los oficios respectivos. Además, se está iniciando la formulación del cartel para la contratación de la VLAN (TSE – CONAPDIS) de datos públicos y privados. Esto buscará simplificar la digitación y evitar fallas de datos.
- Mantener reuniones TEC con personal de SITRAMO para revisar y corregir los puntos específicos de este subsistema.
- Conapdis dará al TEC todos los escenarios posibles para los reportes de SITRAMO.
- Conapdis dará al TEC todos los escenarios posibles para los reportes de SITRAMO.
- Hacer los ajustes para el reporte de SUPRES (sistema de hacienda indicado por la Unidad Financiera contable el día 21 de enero). Se envió el diccionario de variables.
- Se mantendrán reuniones técnicas para dar seguimiento a las observaciones y sugerencias de mejora.
- Ya se tramitaron con las direcciones de Conapdis los roles de sustitución de los administradores de cada módulo.
- Se generó con cada administrador en un oficio de cierre por módulo, en el que se describan todas las funcionalidades dado que el TEC ha

indicado que todas las funcionalidades descritas en los requerimientos están implementadas.

- El finiquito se hará de acuerdo con lo definido en los requerimientos.
- Conapdis realizará un informe final de funcionalidad de todo el sistema adjuntando los oficios de cada administrador.

Funcional a la fecha

	Implementada s sin errores	Implementado con errores	Implementación con posibilidad de mejora	Por implementar
31/10/2021	71.79%	23.62%	0.69%	3.90%
22/02/2022	79.10%	17.00%	0.00%	3.90%
Diferencia	7.31%	-6.62%	-0.69%	0.00%

Finalizada la presentación, se abre un espacio para consultas de las personas delegadas.

Realiza varias consultas el señor delegado Zamora Herrera, las cuales son atendidas por la señora Doyley Arguedas, destacando el manejo y la autorización para el pago de subsidios, así como la no utilización del SITRAMO y del Módulo de Certificación, refiriendo sobre esta última la señora Doyley Arguedas que como ya fue conocido por esta Junta Directiva, se han dado una serie de eventualidades que se han estado tratando de subsanar con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), comentando que para los meses de diciembre y enero las planillas debieron realizarse de forma manual por los inconvenientes que se tuvieron al cierre de año con SITRAMO, siendo que ya para este mes la planilla se generó en el sistema, en tanto que el módulo de Certificación requiere de mayor publicidad para promover su uso a nivel externo, acotando que desde su entrada en funcionamiento, el SICID no ha estado al 100%.

Agradece la señora delegada Chacón Chacón los esfuerzos realizados por la Administración en pro del buen funcionamiento de la plataforma SICID y el cumplimiento de sus objetivos.

Consulta el señor delegado Núñez Chavarría por las funcionalidades del sistema, por ejemplo, si la tecnología es Responsive para efectos de teléfonos

celulares, así como si en el tema de la certificación, en el caso de renovación, se podría generar este proceso en modalidad autogestión.

Sobre este respecto, señala la señora Doyley Arguedas que las situaciones consultadas están como mejoras a la plataforma.

Realiza también varias consultas el señor delegado Christian Ramírez Valerio, enlistando en primera instancia si ya la accesibilidad en LESCO ha sido analizada, así como la información que se estará recogiendo en el repositorio y el código fuente para la certificación de discapacidad.

Indica el señor Blanco Méndez que el tema del LESCO siempre ha sido una prioridad desde el inicio del proyecto, contemplándose también como una acción de mejora. Por otra parte, señala que la persona encargada del repositorio es la señora Ilse Herrera Arias, y a la fecha se cuenta con más de 360 documentos subidos a la plataforma, el cual se conforma con comunidades, subcomunidades (una es de las Organizaciones de Personas con Discapacidad) y colecciones.

Respecto al código fuente, comenta la señora Doyley Arguedas que el objetivo es certificar la accesibilidad de la plataforma, estimando como fecha probable el 30 de junio, 2022, además de registrar este código con los derechos de autor correspondientes.

Respecto a la consulta realizada por la señora delegada Chacón Chacón en cuanto si al ITCR se le canceló el 100% el pago de la plataforma señala el señor Azofeifa Murillo que, de acuerdo con los compromisos contractuales, se giró la orden para hacer efectivo el pago, aclarando que no se ha dado el recibido del mismo en términos de la garantía.

Siendo que es un tema informativo, el mismo se da por conocido, sin que medie un acuerdo.

2.2.b Avances proceso electoral

De forma unánime, se autoriza el ingreso de las señoras Lizbeth Barrantes Arroyo, directora técnica y Flor Gamboa Ulate, directora de Desarrollo Regional.

Inicia la señora Barrantes Arroyo con su presentación.

Proceso Electoral 2022

ESTRATEGIA ELECTORAL

1- INFORMACION

- 1.1. Conversatorio con los aspirantes a la presidencia de la República
- 1.2. Centros virtuales de Información
- 1.3. Video de Infografías, difusión en RRSS

2- FISCALIZACION

2.1. Observadores virtuales

“Dialogo con las personas con discapacidad para establecer compromisos en el plan nacional de desarrollo 2022- 2026”. Se contará con la participación del señor Jose María Figueres Olsen y la señora Mary Munive Angermuller, candidata a vicepresidenta de la República en representación del señor Rodrigo Chaves Robles

Temas para tratar en el conversatorio:

1. Empoderamiento económico de las personas con discapacidad
2. Innovación y tecnología
3. Cambio climático/ desastres naturales
4. Apagón educativo
5. Acceso a la salud / derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad
6. Fortalecimiento Ente Rector Conapdis

Centro Virtual de Información Accesible (CEVIA)

Para esto el CONAPDIS facilitará las condiciones necesarias con la finalidad de que el día de las elecciones en modalidad virtual (Sedes Regionales) y presencial (TSE), personas funcionarias atiendan consultas y denuncias de personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones, vinculadas con el derecho al voto accesible.

Para poder lograrlo la Dirección Ejecutiva mediante Resolución, autorizara a las personas funcionarias que laboren el domingo 06 de febrero a gozar de un día que se coordinara de forma tal que no queden los servicios descubiertos

Centros Virtuales de Información Accesible (CEVIA)

FINALIDAD

Atender consultas y brindar información relacionadas con el ejercicio del derecho al voto accesible

¿DE QUIÉN?

De personas con discapacidad, familiares, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general

¿DÓNDE?

Sedes Regionales
Tribunal Supremo de Elecciones

¿CÓMO?

Por medio virtuales como: video llamada, WhatsApp, SMS, correo electrónico, llamadas

RESPONSABLES

Personas funcionarias Conapdis
Asesoría legal
Interpretación en LESCO

- ✓ **OBSERVADORES ELECTORALES (difusión de un video explicativo en redes sociales)**
- ✓ **APP**

Finalizada la presentación, se abre un espacio para consultas de las personas delegadas.

Solicita la señora delegada Chacón Chacón se divulgue el uso de la App mencionada para compartir con las Organizaciones de Personas con Discapacidad.

Siendo que es un tema informativo, el mismo se da por conocido, sin que medie un acuerdo.

Se procede a consignar la lista de asistencia.

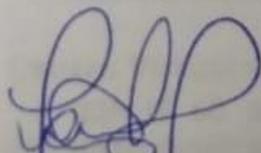
NOMBRE	INSTITUCIÓN/ONG	HORA DE	FIRMA
--------	-----------------	---------	-------

ACTA 05-2022

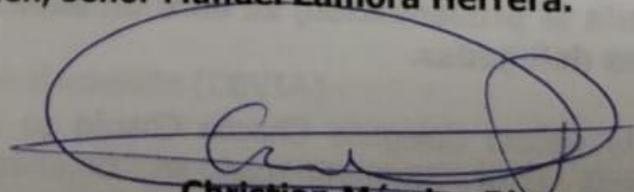
jueves 10 de marzo, 2022
Sesión Ordinaria

		ENTRADA	
Pacheco Blanco Pablo	CCSS		ORIGINAL FIRMADO
Vives Blen Javier Antonio	IMAS		ORIGINAL FIRMADO
Núñez Chavarría Armando	INA		ORIGINAL FIRMADO
Chacón Chacón Ileana	ONG'S		ORIGINAL FIRMADO
Ramírez Valerio Christian	ONG'S		ORIGINAL FIRMADO
Cruz Jiménez Lindor	ONG'S		ORIGINAL FIRMADO
Méndez Blanco Christian	MOPT		ORIGINAL FIRMADO
Zamora Herrera Manuel Antonio	ONG'S		ORIGINAL FIRMADO

Agradeciendo la participación, al ser las doce horas de la tarde con cincuenta y dos minutos, el señor Pablo Pacheco Blanco, presidente de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad procede a dar por concluida la Sesión Ordinaria Número cinco, celebrada el jueves diez de marzo, dos mil veintidós, con la participación de las siguientes personas: señor Armando Núñez Chavarría, señor Lindor Cruz Jiménez, señora Ileana Chacón Chacón, señor Christian Méndez Blanco, señor Christian Ramírez Valerio, señor Javier Antonio Vives Blen, señor Manuel Zamora Herrera.



Pablo Pacheco Blanco
Presidente



Christian Méndez Blanco
Secretario

Para esta sesión, no hubo votos disidentes.